

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REMESIG S.A.

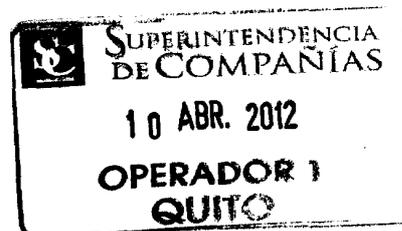
Quito, 2 de abril del 2012

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo a mi designado como Comisario de REMESIG S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Balance General y Balance de Resultados por el periodo terminado en esa fecha, sobre los cuales emitiré mi opinión.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
2. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.
3. El sistema de contabilidad utilizado por la compañía es confiable, siendo para la Administración una herramienta eficiente al momento de la obtención de la información.
4. Mensualmente se elaboro los dos Estados Financieros, el Balance General y el Balance de Resultados, información que sirvió para la toma de decisiones oportuna por parte de la alta Gerencia.
5. La administración se encuentra en su año de transición en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera bajo PYMES, habiendo cumplido con la entrega del cronograma.



En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de REMESEG S.A. al 31 de diciembre del 2011, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Edda. CPA Gladys Mochas

COMISARIO.

C.C. 171251177-1

